

# APARATO DE GAS BLOQUEADO



Estimado/a cliente/a:

Por razones de seguridad, hemos procedido al bloqueo de su aparato de gas natural, ya que el mismo no debe utilizarse hasta que no se haya realizado el ajuste y la regulación correctos para su funcionamiento con gas H. Por favor, siga las indicaciones que se ofrecen en la opción marcada para anular el bloqueo:

ErdgasUmstellung · c/o RheinNetz GmbH  
www.meine-erdgasumstellung.de  
Parkgürtel 24 · 50823 Colonia  
Teléfono (gratuito): 0800 4398 444  
info@meine-erdgasumstellung.de

- Su aparato aún no ha podido ser adaptado para funcionar con gas H. Es necesario realizar la correspondiente adaptación. Por tanto, le rogamos que se ponga en contacto con nosotros para concertar una cita.

Número de teléfono:

- Debido a una deficiencia (ver tarjeta de defectos), su aparato aún no ha podido ser adaptado para funcionar con gas H. Es necesario por tanto que la correspondiente adaptación se lleve a cabo. Por favor, póngase en contacto con una compañía instaladora registrada (VIU) para subsanar la deficiencia. Si durante la subsanación del defecto la VIU realizara también la adaptación, deberá devolvérsenos la notificación de finalización (ver al dorso) que se adjunta. En el caso de que dicha adaptación no se haya realizado, por favor, póngase en contacto con nosotros para concertar una cita. **El aparato deberá permanecer bloqueado obligatoriamente hasta que sea adaptado para su uso con gas H.**

- Su aparato ha sido adaptado para funcionar con gas H, pero no ha sido posible realizar un ajuste correcto debido a un defecto (ver tarjeta de defectos) en el mismo. Cuando ponga la unidad de nuevo en funcionamiento, tenga en cuenta que su compañía instaladora deberá ajustarla para su uso con gas H.

Número de artículo:

E-

Fecha:

Firma del técnico:

**Nota:** De conformidad con el artículo 19a de la Ley alemana en materia de suministro de energía (EnWG), los abonados y usuarios de una conexión de gas natural deben permitir el acceso a sus aparatos de gas natural a los técnicos autorizados y designados para que puedan llevar a cabo el registro y el ajuste pertinentes. Si usted se niega a ello o no permite el acceso a nuestro técnico, nos veremos obligados a bloquear o interrumpir el suministro de gas por razones de seguridad.

**Notificación de la finalización de la correcta adaptación por parte de una empresa instaladora registrada****A rellenar por la empresa instaladora (VIU)**

Por la presente confirmo que el aparato de gas que se indica a continuación ha sido debidamente adaptado para su uso con gas H:

Nombre (VIU):

Técnico encargado (VIU):

Dirección (VIU):

Nombre (Kunde):

Tipo de aparato:

Fecha de la adaptación:

Firma de la VIU con sello y fecha:

Entgelt  
zahlt  
Empfänger

Deutsche Post   
ANTWORT

ErdgasUmstellung  
c/o RheinNetz GmbH  
Parkgürtel 24  
50823 Colonia